

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECHNOLOGICAL SOLUTIONS INDUSTRIES S.A., CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte de septiembre del año dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicado en Lomas de Urdesa 6004, se reúnen los socios de la compañía **TECHNOLOGICAL SOLUTIONS INDUSTRIES S.A.** Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora Andrea Soledad Ponce Aguilar; y, como Secretario de la Junta, el Ingeniero Fabio Anibal Ponce Carrera.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) El Señor Juan José Lainez Bolaños, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, DOS) La Señora Andrea Soledad Aguilar, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativa de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, TRES) El Señor David Ponce Aguilar, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **UNO: Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2013. DOS.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.** Previa a la instalación por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2013.**

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General

válidamente constituido para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar el Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2013 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2012 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2013
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratasen el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- *f) Andrea Soledad Ponce Aguilar, Presidente de la Junta y accionista; f) David Ponce Aguilar - Accionista; Juan José Lainez Bolaños- Accionista; f) Fabio Anibal Ponce Carrera Secretario de La Junta- Gerente General*

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014.


Ing. Fabio Anibal Ponce Carrera
Secretario de la junta-Gerente General